

Tardíamente, los colombianos nos enteramos —y no por información oficial sino por las pesquisas de unos periodistas, en este caso de Noticias Uno— de una decisión gubernamental que toca hondamente los derechos ciudadanos y la propia raíz de la democracia: la construcción, por parte de la Policía Nacional, de una plataforma tecnológica de inteligencia para realizar 22.000 interceptaciones simultáneas de conversaciones entre teléfonos fijos y móviles, y también de comunicaciones por redes sociales, correos electrónicos y hasta de los mensajes de texto que se envían entre ellos los usuarios de celulares.

Esta plataforma, a la que dieron el nombre de un animal siloso que ataca después de estar al acecho (Puma), tendrá mayor penetración y el doble de la capacidad del sistema Esperanza, el único que figura en el esquema judicial de la Nación para ese tipo de operaciones de inteligencia.

Esperanza está localizado y opera dentro de la Fiscalía General, la entidad autorizada para interceptar los contactos de una persona, pero sólo después de que un juez emita una orden de vigilancia contra ella. El escándalo de las chuzadas del DAS surgió, precisamente, por haber violado este protocolo y por estar empleando semejantes recursos, no contra los delincuentes, sino contra personajes notables de la sociedad a los que el gobierno del momento calificaba como sus enemigos. Pues bien, Puma estará en instalaciones policiales y su creación no fue consultada con la Fiscalía. Significa, nada más ni nada menos, que se está intentando echar a andar un sistema paralelo de vigilancia sin límites legales establecidos y sin veedor jurídico que le ponga freno a esa poderosísima arma. Develado el plan, ahora se afirma que el general Riaño, director de la Policía, y Eduardo Montealegre están empezando a coordinar acciones para que Puma pase por los filtros de Esperanza. ¿Semejante proyecto podía iniciarse a espaldas del fiscal general? ¿A quién o quiénes y para qué les interesa fortalecer un Estado políctico en detrimento de uno garantista de los derechos individuales y colectivos, presidente Santos? ¿Cuántos monstruos de poder sin fronteras se están creando ante su pasiva mirada: el procurador, la contralora (*) y ahora la inteligencia estatal?

(*) Entre paréntesis.- El 30 de enero pasado, en la columna que titulé “Sin justicia pero con derechos”, dije: “en cuanto a esta comentarista, contra la que la doctora Morelli (Sandra) ha dicho que levantará su espada, me doy por vencida antes de llegar a cualquier estrado porque ella tiene la complicidad del poder judicial... Sin embargo, no renuncio a expresar lo que me dicte la conciencia. Lo haré a pesar de las calumnias que preparan contra mí”. Escribí esas frases porque fui advertida de

que la contralora buscaba vengarse de mí por mis opiniones críticas sobre ella. Lo ha logrado, al menos por el momento y al parecer apoyada por la Procuraduría, entidad desde donde un subalterno de Ordóñez anunciaba, casi con alborozo, que Morelli me iba a demandar antes de que ella formalizara la acción. Acabo de ser notificada, hoy 5 de marzo, mientras redacto estas líneas, de que un juez, a quien acataré como corresponde a pesar de no estar de acuerdo con él y mientras acudo a instancias superiores, me ordena pedirle disculpas a un menor a quien, en virtud de esa orden, tendré que identificar con nombre propio. Aunque ustedes no lo crean, las disculpas se tendrán que ofrecer por haberlo identificado, a pesar de que nunca lo hice! Finalizo afirmando lo siguiente: continuaré ejerciendo mi profesión de informar con seriedad y de opinar con libertad, como siempre, hasta cuando pueda y me lo permitan los medios de comunicación que me contratan y a los que ella también pretende castigar por tenerme como su colaboradora.

<http://www.elespectador.com/opinion/columna-408559-un-das-masivo>